

Acta de la reunión de la Sección de Andalucía Occidental de Jueces para la Democracia, celebrada el día 17 de enero de 2001 en las dependencias de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Asistieron: Ángel Rubio Del Río, Antonio Gil Merino, José Manuel Balerdi Múgica, Ignacio González Vega, Santiago García García, Isabel María Alvar Menjíbar, Javier González Fernández, Andrés Palacios Martínez, José María Magaña Calle, Juan Luís Rascón Ortega, Blas Alberto González Navarro, Miguel Carmona Ruano, Heriberto Asencio Cantisán, Antonio Cortés Copete, que actúa de secretario, y comenzada la reunión se incorporó Rafael Sarazá Jimena.

Primer punto del orden del día: Preparación del próximo Comité Permanente.

Comenzó Miguel Carmona dando cuenta de las últimas actividades del Secretariado, así como la falta de negociación con el Ministerio. Desde el Ministerio se aseguró que se iba a presentar un borrador de la Ley de Retribuciones en el año 2000, y a suprimir las categorías 8ª y 9ª de Jueces, y solo han cumplido éste último. Existe un borrador de Ley de Retribuciones, que se ha publicado en Deliberación, y que es el que había antes. Desde el Secretariado se ha redactado una carta que se ha enviado a todos los asociados, diciendo los pasos a seguir. No existe acuerdo por el momento con las otras dos asociaciones de cara a una actuación conjunta, si bien han existido actuaciones independientes, como la llamada huelga de celo a 37 horas de trabajo semanales. Estas actuaciones implican un riesgo de Asambleismos, siendo deseable una base de reivindicación que nos desenganche del resto de los funcionarios públicos y racionalice la escala retributiva, contemplando la productividad y las diferencias de carga de trabajo. Y el segundo paso sería lograr adhesiones al manifiesto en las Juntas de Jueces y Plenillos. El tercer paso serían movilizaciones, siempre que no afectasen al Servicio Público.

Continuó Miguel Carmona dando cuenta de la reunión del Secretariado con la Unión Progresista de Fiscales, que calificó de muy productiva. En ella se aplaudió la desaparición del desacato, pero se percibió como negativa la perseguibilidad pública de las injurias y calumnias de Jueces y Magistrados. Además se hizo un comunicado sobre los indultos, y se aprobó un manifiesto sobre la Ley Penal del Menor, y convocar una jornada de análisis sobre el Código Penal al cumplir los cinco años de su entrada en vigor. También se trató del Pacto de Estado de la Justicia.

Finalizó su exposición Miguel Carmona anunciando para Marzo un encuentro con la Asociación Portuguesa, y que en MEDEL se aprobó un documento relativo a la aprobación de la Carta de Derechos Fundamentales en el seno de la Unión Europea.

A continuación Heriberto Asencio dio cuenta de la reunión habida en Madrid de los Coordinadores territoriales de JpD y los Decanos, a la que él no pudo ir, y en su lugar fue Juan Romeo.

Miguel Carmona anunció una futura reunión de Jueces para tratar su problemática específica.

Antonio Gil Merino preguntó sobre las posibles respuestas a las críticas sobre las movilizaciones y sobre los indultos. Contestó Miguel Carmona diciendo que la reivindicación de JpD ha ligado sueldo y módulos desde siempre. Juan Luís Rascón contestó a Antonio Gil en sentido coincidente con Miguel Carmona, afirmando que la reivindicación de mejoras salariales ha ido desde siempre ligada a otras reivindicaciones.

Javier González preguntó que ha pasado con el ALibro Blanco en relación con la reivindicación del Secretariado. Y Miguel Carmona, contestando también a Antonio Gil sobre los indultos, afirmó que se ha procurado medir las palabras de JpD en relación con el tema, y leyó el comunicado del Secretariado en relación a ello. Y con referencia a la pregunta relativa al ALibro Blanco, afirmó Miguel Carmona que el CGPJ ha hecho unas propuestas concretas muy serias.

Continuó Miguel Carmona leyendo la propuesta del Secretariado sobre la unidad de acción de las asociaciones judiciales en relación con la reivindicación de una Ley de Retribuciones. A ello José Manuel Balerdi planteó sus matizaciones a las propuestas del Secretariado, afirmando que no debe priorizarse la reivindicación del sueldo de otras más generales.

A continuación se abrió un debate sobre la reivindicación salarial y sobre las medidas propuestas por el Secretariado, concluyendo dar un apoyo amplio a la propuesta del Secretariado, con margen al posterior debate de la misma en ese órgano, no renunciando nunca al bagaje histórico de la Asociación en relación con la reivindicación salarial.

Segundo punto del orden del día: Debate sobre la problemática de la Sección Territorial del País Vasco.

Comenzó Heriberto Asencio proponiendo que la Sección Territorial no se pronuncia sobre el problema, dando cuenta de que la Sección Territorial de Andalucía Oriental sí lo ha hecho. Continuó relatando cronológicamente el problema suscitado por la adhesión del Secretariado a una manifestación de la Plataforma ABasta Ya y a las críticas vertidas por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco a la participación de un alto cargo del Departamento de Justicia del Gobierno Vasco en una manifestación por la desobediencia civil. Y leyó el comunicado al efecto de la Sección Territorial de Andalucía Oriental. Miguel Carmona relató la actuación del Secretariado en relación con dicho tema. José Manuel Balerdi expuso su postura personal y la carta abierta que dirigió a la Sección Territorial del País Vasco. Todas esas posturas fueron debatidas y no se llegó a ningún pronunciamiento.

Tercer punto del orden del día: Programación de actividades 2001.

Habida cuenta de lo avanzado de la hora (21:45 h), se acordó concluir la sesión y no debatir dicho punto.